

Acciones del Banco de México con respecto a los incidentes de seguridad de los participantes en el SPEI

Antecedentes

Derivado de los diversos ataques a la seguridad de la información a distintos participantes en el SPEI, el Banco de México ha implantado distintas acciones:

1. Evaluación de su propia infraestructura por parte de una empresa consultora independiente, con reputación internacional; quien ha confirmado que la infraestructura y sistemas del Banco de México no han sido vulnerados.
2. Emisión de circulares del SPEI para mejorar los procesos de alertamiento y respuesta a incidentes de seguridad, creando un semáforo de alertas operativas y emitiendo regulación para que las instituciones definan a un responsable de la seguridad de la operación del SPEI. [Ver Circular 14/2017](#)
3. Emisión de reglas para proteger al sistema financiero ante retiros en efectivo de transacciones ilícitas por parte de cómplices de los atacantes; de forma que los receptores de las transferencias no puedan retirar en efectivo más de 50 mil pesos el mismo día en que hayan recibido el depósito. De esta forma, las instituciones receptoras de transferencias contarán con tiempo adicional para realizar validaciones adicionales de seguridad y, en su caso, detener el retiro de recursos de las cuentas que hayan participado en los ataques. [Ver Circular 04/2018](#)
4. Iniciar procesos de supervisión detallada a las instituciones financieras, de forma que se detecten y, en su momento, se sancionen incumplimientos a la regulación en materia de seguridad de la información del SPEI. La supervisión ya ha concluido y en las próximas semanas iniciarán los procesos formales de sanción.
5. Establecer entre autoridades protocolos de alerta y respuesta a incidentes. Derivado del uso de dichos protocolos, y como consecuencia de los procesos de monitorización de riesgos de seguridad de la información, se emitieron distintos comunicados en julio y octubre pasados para alertar sobre escenarios de riesgo.
6. Fortalecer la comunicación y colaboración con los distintos sectores del sistema financiero, en foros, talleres, congresos y grupos de trabajo. Para presentar la estrategia de reforzamiento de la seguridad de la información del sector financiero, basado en distintas regulaciones que emitirán en breve las autoridades.

Cabe señalar que, como ha sido informado en otras ocasiones, los recursos de los clientes y el sistema central del SPEI no han sido comprometidos en ningún momento. La operación del SPEI se encuentra en los niveles y parámetros que había antes de los ataques. La infraestructura del Banco de México está libre de compromisos.

Las autoridades financieras continuarán informando las distintas acciones y mantendrán un canal abierto de comunicación con la sociedad.